



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

RELACIÓN DE PERSONAS QUE HAN SOLICITADO PERMISO DE INVESTIGACIÓN DE MATERIALES ARQUEOLÓGICOS DEL MUSEO DE PREHISTORIA Y ARQUEOLOGÍA DE 01.07.2011 A LA FECHA DE CONTESTACIÓN, PRESENTADA POR D.ª MARÍA CRISTINA PEREDA POSTIGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0719]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N.º 8L/5300-0719, formulada por D.ª María Cristina Pereda Postigo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a relación de personas que han solicitado permiso de investigación de materiales arqueológicos del Museo de Prehistoria y Arqueología de 01.07.2011 a la fecha de contestación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 22 de junio de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0719]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D.ª Cristina Pereda Postigo, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Relación de las personas que han solicitado permiso de investigación de materiales arqueológicos del Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria, desde el 1 de julio de 2011 al día de la respuesta por parte de Gobierno a esta Pregunta.

En Santander, 13 de junio de 2012

Fdo: Cristina Pereda Postigo. Diputada G.P. Socialista."